



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Acta N° 2 / 2015

Sesión Extraordinaria, Consejo Consultivo

En Punta Arenas, a 30 de marzo de 2015 y siendo las 16:30 horas, se da inicio a la primera sesión extraordinaria del año del Consejo Consultivo en dependencias de la Secretaría Regional del Medio Ambiente.

ASISTENTES:

- Mario Esquivel Lizondo, suplente representante Fundación CEQUA
- Octavio Lecaros Palma, representante Universidad de Magallanes (Umag)
- Ricardo Muza, representante ONG Wildlife Conservation Society (WCS)
- Tania Locevic, suplente representante Cámara Chilena de la Construcción (CChC)
- Nelson Barría Henríquez, InterService
- Claudio Casiccia Salgado, seremi del Medio Ambiente
- Paula Martínez Mancilla, encargada Edupac Seremi del Medio Ambiente – secretaria técnica CC.

AUSENTES:

- Javier Garay Miranda, representante ONG Nobeles Australes (justificado).

TABLA A TRATAR:

- Cuenta Pública Participativa Seremi Medio Ambiente Magallanes.

DESARROLLO:

1. **Claudio Casiccia Salgado:** Realiza la lectura del acta anterior para las observaciones de los participantes. Todos tienen una copia del acta, la que fue enviada por correo electrónico. No hay objeciones para el acta N° 1.

En la oportunidad, asiste Tania Locevic en reemplazo del representante titular de la Cámara Chilena de la Construcción, don Carlos Braun.

También se menciona la misiva enviada por Javier Garay, representante de la ONG Nobeles Australes, quien aún no cuenta con el permiso de su lugar de trabajo para poder asistir a las reuniones del Consejo Consultivo.

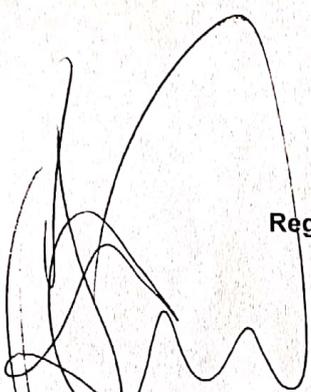
2. **Claudio Casiccia Salgado:** Informa que la cuenta pública de la cartera se realizará el 16 de abril a las 11:30 horas en la gobernación provincial de Tierra del Fuego, para descentralizar las actividades de la secretaría regional ministerial.
3. **Mario Esquivel:** Sugiere que sería importante destacar más las Ley de glaciares, debido a la importancia que tendrá ésta para la región.
4. **Nelson Barría:** Sugiere que se incorpore en la presentación las solicitudes de pertinencia realizadas al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Igualmente solicita que respecto al manejo de residuos se incorporen los residuos industriales, ya que sólo de describen los domiciliarios.
5. **Octavio Lecaros:** Consulta acerca con la chatarra y basura alojada en las veredas, ya que afirma existen cientos de toneladas de estos residuos abandonados en la vía pública.
6. **Nelson Barría:** Explica que existen recicladores certificados, ya que el municipio sólo retira hasta 200 litros de residuos por domicilio. A esto agrega el alto costo e mantención de los rellenos sanitarios.
7. **Claudio Casiccia Salgado:** Explica la importancia de la Ley de Fomento al Reciclaje, ya que esta propone nueve productos prioritarios, los cuales tendrán que hacerse cargo de sus desechos una vez terminada su vida útil.
8. **Nelson Barría:** Manifiesta su preocupación respecto a esta Ley, ya que él cree que se producirá un alza de los productos, ya que el productor va a traducir el costo de la responsabilidad extendida al productor a los consumidores.

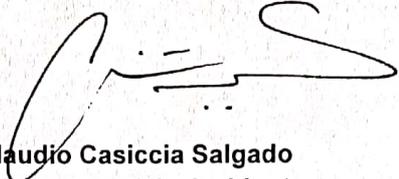
ACUERDOS:

1. Se acuerda que las próximas reuniones se realizarán los días lunes desde las 18:30 para garantizar la participación de todos los representantes.

Siendo las 17:40 horas se levanta la sesión.



Nelson Barría Henríquez
InterService
Presidente Consejo Consultivo Regional



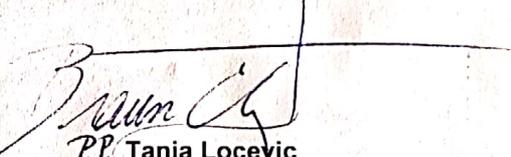
Claudio Casiccia Salgado
Seremi del Medio Ambiente
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Octavio Lecaros Palma
Representante Universidad de Magallanes (Umag)

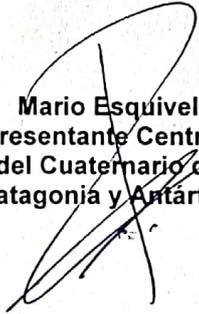


Ricardo Muza
Representante ONG Wildlife Conservation Society (WCS)

P/P



P.P. Tania Locevic
Representante suplente Cámara Chilena de la Construcción (CChC)



Mario Esquivel Lizondo
Representante Centro de Estudios del Cuaternario de Fuego - Patagonia y Antártica (Cequa)